



COMUNICADO 04/15 SALA PLENA

TERNA PARA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D.C., jueves 2 de julio de 2015. Con los nombres de Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Alma Carmenza Erazo Montenegro y José Luis Franco Laverde, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia integró la terna de aspirantes al cargo de Auditor General de la República, de la cual el Consejo de Estado elegirá el reemplazo de la saliente auditora Laura Emilce Marulanda Tobón.

El doctor Córdoba Larrarte es profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Alta Gerencia de la Universidad Libre de Pereira (Risaralda) y máster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (España). Tiene una amplia experiencia profesional en el sector público y privado, como Director Nacional del Programa Anticontrabando de la Federación Nacional de Departamentos, vicecontralor general de la República, contralor Delegado para la Participación Ciudadana, director de Promoción y Desarrollo y contralor general encargado, director de Despacho de la Gobernación de Risaralda, secretario de Gobierno y alcalde encargado de Pereira y coordinador Nacional del Área para la Proyección Social, la Oficina de Cooperación Internacional y el Programa de lucha contra la corrupción para jóvenes de la Presidencia de la República. Ha publicado, entre otras, obras como el Manual para la Vigilancia y Control de las Regalías Directas y la Importancia de los Medios de Telecomunicación en Colombia.

La doctora Erazo Montenegro es Administradora de Empresas de la Universidad Santiago de Cali, especialista en Control Fiscal de Ingresos Públicos y Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes, y en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública. Cuenta con una trayectoria de más de 30 años en el ejercicio del control fiscal, en el desempeño de cargos como el de Contralora General de Santiago de Cali; Contralora Departamental del Valle del Cauca; Directora de Vigilancia Fiscal (e) en la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura Física, Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional en la Contraloría General de la República, donde también prestó servicios profesionales como Coordinadora de Gestión en la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura y jefe de la División Administrativa de la Seccional Bogotá y de la División de Revisión de Cuentas de Minas y Energía, entre otros cargos. Entre sus publicaciones está la obra “Control Fiscal Territorial”.

Por su parte, el doctor Franco Laverde es abogado y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Santo Tomás de Aquino de Bogotá y magister en Derecho Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Su amplia experiencia profesional se ha desarrollarse en áreas del control fiscal y la Rama Judicial. En la Auditoría General de la República, donde ha sido director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y gerente de la Seccional Bogotá, viene desempeñándose como Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal. En la Rama Judicial se desempeñó como Juez Administrativo de Tunja. En el Ministerio de Educación Nacional, ejerció como Profesional Especializado, Asesor (e) y Subdirector (e) de Vigilancia Administrativa. Prestó sus servicios en la Contraloría Departamental del Vichada, la Personería de Bogotá y en la Contraloría del Vaupés. Ha sido docente de la Universidad de Boyacá y el Instituto Politécnico Marco Fidel Suárez de Puerto Carreño (Vichada).